

# musikagela



SERVICIO DE PRÉSTAMO DE MATERIAL DE SONIDO

OCTUBRE 2.014

# 1. INTRODUCCIÓN

Se pone a disposición de los usuarios de Musikagela un servicio de préstamo de material de audio para grabación y para eventos y conciertos en directo.

Se trata de un régimen de préstamo mediante el depósito de una fianza como garantía, y el cobro en una cuota en concepto de mantenimiento del material.

## 2. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

### 2.1. ACCESO

Para el acceso al material se deberán cumplir las condiciones generales de acceso al servicio de Musikagela y además:

- Todo usuario del material prestado deberá haber asistido a alguno de los cursos básicos de formación que se organizarán periódica o específicamente acerca de la utilización y cuidado del material prestado. Se deberá haber realizado el curso correspondiente al tipo de material prestado (directo o grabación). Este curso no será obligatorio para aquellas personas que acrediten una formación técnica sobre sonido.
- Será necesario especificar el proyecto para el que se solicita el material. No podrán acceder al préstamo del material técnicos profesionales o empresas para su uso en proyectos relacionados con su actividad profesional.
- Determinado equipo solo podrá ser utilizado dentro del C.C. Egia.
- A la hora de realizar el préstamo se nombrará una persona que será la responsable del equipo prestado hasta el momento de su devolución.

### 2.2. PLAZOS

El material se prestará por días naturales hasta un máximo de 8, prorrogables a 16 solo en el caso de que ningún otro usuario haya realizado una reserva para el mismo material.

Se establece un límite máximo de 32 días de préstamo por año por usuario para un mismo elemento.

### 2.3. RESERVAS

Las reservas se realizarán on-line en la web de Musikagela o en el C.C. EGIA (C/ Baztan nº 21 – 20012 Donostia)

Tlf: 943 298 032 - 943 291 514.

Para formalizar la reserva será necesario cumplimentar el formulario de solicitud y abonar la **cuota** correspondiente mediante tarjeta de crédito. Para proceder a la retirada del material será necesario además abonar la **fianza**, también mediante tarjeta de crédito.

Se podrán realizar reservas de material con hasta 2 meses de antelación. En el caso de que se cancele la reserva con menos de 7 días de antelación no se devolverá la **cuota** abonada.

### 2.4. CUOTA

Se establece para el préstamo de cada elemento una cuota correspondiente al 1% de su precio de compra **por cada día** de préstamo.

Para los usuarios de los locales de ensayo de Musikagela la cuota será de un 1% de su precio de compra **por cada cuatro días** de préstamo.

## 2.5. FIANZA

Cada elemento tendrá asignada una fianza, fijada en el 5% de su precio de compra.

En el momento de la formalización del préstamo del material se realizará una comprobación por parte del responsable del servicio y del usuario de que todos los elementos están en perfectas condiciones. El material prestado debe ser devuelto en perfecto estado, comprobándose en el momento de la devolución. Si esto no fuera así el usuario perderá el derecho a la devolución de la fianza depositada por el elemento deteriorado, sin perjuicio de que se pueda ejercer una reclamación por el total del precio de compra del elemento en caso de que se detecte que se ha producido un uso negligente del mismo.